

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA****60 Años****ACUERDO No. 006 DE 2005**
(20 ABR. 2005)

Por el cual se autoriza al Rector para que acepte una donación de libros, hecha por la **Biblioteca Jurídica Dike**

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 de 2000.

CONSIDERANDO

Que la Biblioteca Jurídica Dike a través de su Representante Legal MARIA JULIA CORREDOR MORALES identificada con Cédula de Ciudadanía 20254707 de Bogotá, mediante comunicación de fecha 4 de abril de 2005, hace donación de 10 (diez) ejemplares del Libro "Política para la Gente", escrito por el Doctor David Mathews".

Que según Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000 Artículo 17, Literal I del Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca establece que una de sus funciones es:

"Autorizar al Rector la aceptación de las donaciones y legados; así mismo, para donar bienes dados de baja, de conformidad con las normas vigentes".

En consecuencia el Consejo Superior Universitario,

ACUERDA

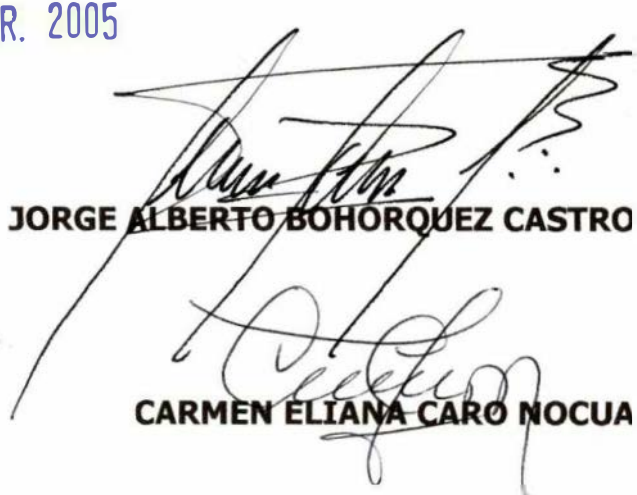
ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al Rector de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para que acepte la donación de diez (10) ejemplares del Libro "Política para la Gente", escrito por el Doctor David Mathews", hecha por la Biblioteca Jurídica Dike.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

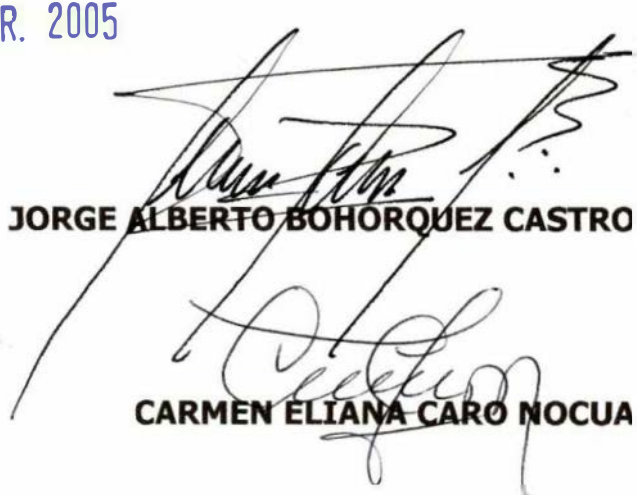
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C. a los **20 ABR. 2005**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


JORGE ALBERTO BOHÓRQUEZ CASTRO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA
JMBS/Gloria Isabel B.